martes

En la cabdad de lorca treze dias del mes de enero de mill e quinientos e sesenta e ocho años este dicho dia se ayuntaron en la sala del ayuntamiento desta dicha cabdad segun que lo tienen de costumbre de se ayuntar para entender en las cosas tocantes al servicio de su magestad e bien publico desta cabdad los yllustres señores lorca conviene a saber el licenciado de arte de arenas alcalde mayor alonso ponce de leon alcalde de leyva marin martin de leon marin juan mateos de guevara ximenes de funes martin leones gaspar de salazar juan felizes quiñonero adrian leones juan fernandes mancharon juan felizes de vreta el moço martin de lorita el licenciado juan leones de guevara pedro felizes de vreta

pregon

Mandaron que se pregone generalmente que todos los vecinos que tiene arboles junto a los caminos corten las ramas que caen en cima de los caminos con fuerça a la cordenança so la pena della lo qual ha gandento de seys dias de pues del pregon

nombra cinco de los avaliadores de los bienes de los cavalleros contiçosos

Los señores lorca mandaron que atento que alcalde mateo y juan bernal de guevara personas diputadas para la valia cuenta y aprecio de los bienes de los cavalleros contiçosos son inuertos que en su lugar con los demas nombrados señalaron para ello a pedro de guevara y de feliz y a juan de munera y a pedro leones hortuño y a miguel sanchez dalcoreta a los quales mandaron se les notifique acepten lo susodicho y ha gan el juramento que son obligados

Candelas

Mandaron que por conrra de la fiesta de la purifica cuenta de nuestra señora se hagan las candelas